

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 JUL 2008

 **VISTO** el expediente SP 127/08 mediante el cual el doctor Alejandro Guido DEL GROSSO, eleva su renuncia al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Alejandro Guido DEL GROSSO fue designado Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón, mediante Decreto Nº 2223 del 30 de agosto de 1999;

Que a fojas 5 del expediente citado en el exordio, el doctor Alejandro Guido DEL GROSSO ha presentado la renuncia a dicho cargo;

Que a fojas 9 ha tomado intervención la Oficina de Trámite y Sustanciación de Denuncias y Acusaciones contra Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial señalando que no surgen actuaciones en trámite respecto del doctor Alejandro Guido DEL GROSSO;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

 **ARTICULO 1º.** Aceptar a partir del día 23 de mayo de 2008 la renuncia presentada por el doctor Alejandro Guido DEL GROSSO (D.N.I. Nº 13.104.743 –

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

CLASE 1959) en su carácter de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón.

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

M. **DECRETO N°**

1335

Ricardo Casal
Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires